

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTCALAS S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la Parroquia de Cotacachi, Cantón Ibarra, al día veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTCALAS S.A., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la misma parroquia. Preside la Junta el Titular José Vicente Mantilla Compte a y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc al señor Juan José Albuja Larrea.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

| Nombre del Accionista | Número Acciones | Capital Social | No Votos |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|------------|
| Mantilla Compte Javier | 392 | 392.00 | 392 |
| Mantilla Compte José Vicente | 392 | 392.00 | 392 |
| Mantilla Compte Jaime Francisco | 16 | 16.00 | 16 |
| Total | 800 | 800.00 | 800 |

Encontrándose representado el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexo correspondiente al año 2018.
3. Conocer y resolver los informes del comisario y de Auditoría Externa relativo al Ejercicio del año 2018.
4. Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día y está por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente General.

El Gerente de la compañía, Señor Juan José Albuja Larrea, procede a la lectura del informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018 el informe es aprobado por unanimidad.

2. Análisis del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexo correspondiente al año 2018.

Se procede al Análisis de los Estados Financieros de la Compañía. Los Balances son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver los informes del comisario y de Auditoría Externa relativo al Ejercicio del año 2018.

Se somete en consideración de la Junta los Informes de Comisario y Auditoría Externa los mismos que son aprobados por unanimidad y sin comentario adicional.

4. Designación del Comisario Principal, y Auditores Externos.

Se deja a criterio de la Gerencia para la contratación del Comisario Principal y Auditores Externos.

Habiendo Tratado y resuelto los puntos de orden del día, para los cuales se instala la Junta General, El Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la Junta conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Mantilla Compte José Vicente
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan José Albuja Lafrea
SECRETARIO DE LA JUNTA



Mantilla Compte Javier
ACCIONISTA



Mantilla Compte José Vicente
ACCIONISTA



Mantilla Compte Jaime Francisco
ACCIONISTA